

CONCURSO DE PRECIOS 021/2024

Adquisición de Contenedores para Servicio de Recolección

Ciudad de TRINIDAD

Departamento de FLORES

Pliego de Condiciones Particulares

ÍNDICE

1. ESPECIFICACIONES GENERALES

1.1. INTRODUCCIÓN

El siguiente pliego especifica las características de la propuesta que deberán presentar los oferentes.

1.2. OBJETO

Se llama a CONCURSO DE PRECIOS para la adquisición de hasta 25 contenedores de plástico de capacidad 770 Lts. y 15 contenedores de capacidad 1100 Lts. para el servicio de Recolección Domiciliaria. Se deberá de especificar:

- Marca
- Procedencia
- Características
- Color

1.3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica constará de los siguientes documentos:

- El formulario de oferta y sus apéndices, que incluyen precios.

1.4. REGISTRO DE PROVEEDORES

Se advierte a los oferentes que es requisito previo y necesario para la consideración de su propuesta, el estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) de acuerdo al Art. 46 del TOCAF. Los oferentes no inscriptos dispondrán de un plazo de cuarenta y ocho horas para regularizar dicha situación.

1.5. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS.

Los pliegos se podrán adquirir en la División Proveduría del Departamento de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores y en la Oficina de Flores en Montevideo, sito en calle Magallanes 1136.

1.6. CONSULTA Y ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Cuando los oferentes quisieran consultar o aclarar alguna duda de interpretación de las cláusulas del presente Pliego de Condiciones, deberán cursar su consulta hasta 5 (cinco) días hábiles antes del cierre de recepción de ofertas. La consulta deberá formularse por escrito y la contestación será cursada al consultante y a todos quienes hayan adquirido el Pliego hasta dos días antes del cierre de recepción de ofertas, sin perjuicio de publicarse en la página web www.comprasestatales.gub.uy.

Todas las consultas que deban realizar las firmas oferentes, podrán ser canalizadas a través del email del Departamento de Hacienda, División Proveduría a licitaciones@flores.gub.uy.

1.7. MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de la licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.

Todos los posibles licitantes serán notificados por correo electrónico de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del correo electrónico enviado, constituirá plena prueba de la notificación, sin perjuicio de publicarse en la página web www.comprasestatales.gub.uy.

La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas, la enmienda o comunicados relativos a los documentos de la licitación.

1.8. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán exclusivamente hasta la hora 11:00 del día 3 de Octubre, en la División Proveeduría de la Intendencia y podrán presentarse personalmente contra recibo en lugar habilitado al efecto o enviarse por el email licitaciones@flores.gub.uy u otros medios similares. No serán de recibo aquellas que se recepcionen con posterioridad a la hora mencionada. **No está habilitada la opción de cotizar "on line" en páginas de ARCE.**

1.9. TRIBUTOS

Todos los tributos generados al contratista por el cumplimiento del contrato, vigentes 20 (veinte) días antes a la fecha de apertura de la oferta, se considerarán incluidos en los precios cotizados.

El licitante desglosará del precio global de la oferta el importe correspondiente al impuesto al valor agregado a la tasa vigente. Cuando el oferente no deje constancia expresa al respecto, se considerará impuestos incluidos en el monto de la oferta. Los aumentos y disminuciones de las alícuotas del/los impuestos serán reconocidos en todos los casos por la Administración, a favor del contratista o de la primera, según correspondiera.

1.10. ACTO DE APERTURA

La apertura de las propuestas se verificará en la referida oficina, en un único llamado, a la hora 12:00 del día 3 de Octubre; cualquiera fuere el número de ofertas presentadas.

Estarán presentes en el acto representantes de la Intendencia Departamental de Flores, los oferentes y sus representantes que deseen asistir. Abierto el mismo no podrá introducirse modificación alguna a las propuestas, pudiendo no obstante los oferentes presentes formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen, de las que se dejará constancia en el acta respectiva.

1.11. PERIODO DE MANTENIMIENTO Y VALIDEZ DE OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 45 (cuarenta y cinco) días a contar desde el día de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo, la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Administración de su decisión de retirar la oferta por fax y ésta no se pronunciará respecto de la adjudicación en el término de diez días perentorios.

En circunstancias excepcionales, la Administración podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por carta o fax. En este caso la garantía de mantenimiento de la oferta también será prorrogada como corresponda. El licitante podrá negarse a la solicitud sin por ello perder su garantía de mantenimiento de oferta. A los licitantes que acepten la prórroga no se les solicitará ni se les autorizará a que modifiquen su oferta.

1.12. OFERTAS SIMILARES

En caso de presentación de ofertas similares, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 del TOCAF, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas.-

Los principales factores e incidencia de cada uno, que se tendrán en cuenta para evaluar y comparar ofertas serán:

- Mejor precio, puntuándose la mejor oferta con impuestos incluidos con 60 puntos y las restantes en forma proporcional al monto con puntuación decreciente.
- Equipamiento. La empresa que presente el mejor equipamiento recibirá como puntuación máxima 60 puntos, evaluándose en menos aquellas que presenten equipos deficitarios a criterio de informe técnico que se solicitará a la Oficina correspondiente.
- Tiempo estimado. Se deberá estimar un tiempo máximo para la entrega de los mismos, puntuándose con 30 puntos el lapso más breve, evaluándose en forma decreciente los períodos que superen la propuesta más rápida.

1.13. MONEDA DE OFERTA, FORMAS DE PAGO

La cotización de la ofertas se realizará en pesos uruguayos.
La moneda para la evaluación del precio será en pesos uruguayos.
Los pagos se realizarán en pesos uruguayos.

1.14. ACEPTACIÓN DE OFERTAS

La Intendencia Departamental de Flores se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente o de rechazarlas todas.

1.15. PRECIOS Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se tendrá en cuenta con el fin de la comparación de las ofertas, la capacidad y disposición real de las empresas para la entrega de las mismas.

Los precios contenidos en las propuestas indicarán el valor total, incluyendo todos los costos y gastos en que incurriese para la ejecución de los suministros y servicios, así como los riesgos, responsabilidades y/u obligaciones que surjan del contrato.

La comparación de ofertas se realizará en función de la puntuación que resulte de los criterios explicitados en la cláusula 1.12.

1.16. ADJUDICACIÓN

La Intendencia Departamental de Flores se reserva el derecho a adjudicar total o parcialmente el objeto del presente llamado.

1.17. PLAZO DE ENTREGA

El plazo mencionado supone un ritmo de entrega a requerimiento del Departamento de Servicios Generales en Obrador Municipal (Leandro Gómez esquina 18 de julio), previa coordinación con el adjudicatario, siendo a costa del mismo su traslado al lugar previsto de entrega.

2. FORMULARIOS Y ANEXOS

2.1. FORMULARIO IDENTIFICACION OFERENTE

ESTE FORMULARIO DEBE COMPLETARSE A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA LEGIBLE

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE
LICITACIÓN..... Nº /20....

PERSONA FISICA (nombres y apellidos completos)

PERSONA JURÍDICA (denominación de la sociedad)

En caso de diferir, nombre comercial del oferente

Cédula de identidad o R.U.C.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Calle: _____ Nº: _____

Ciudad o Localidad: _____

Código Postal: _____ País: _____

Teléfono No: _____ Fax No. _____

E-mail: _____

En caso de tratarse de una persona jurídica, deberán indicarse los nombres y apellidos completos y números de cédulas de identidad de **todos** los administradores, directores y/o apoderados que tengan facultades para representar a la misma.

Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE CONTRATAR CON EL ESTADO.

FIRMA/S: _____

ACLARACION DE FIRMA/S: _____

2.2. FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

.....de de 202..

Sr. Intendente Departamental

D.

..... que suscribe, estableciendo a todos los efectos legales(domicilio, número de teléfono y fax), se compromete, sometiéndose a las Leyes y Tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar la totalidad de la obra designada ".....", de acuerdo al Proyecto básico N° ... que declara conocer, así como las Especificaciones y Pliegos correspondientes, por los siguientes precios unitarios:

Indicar precios en pesos uruguayos con letras y números por árbol de gran porte y de mediano porte, con impuestos incluidos.

Saluda a usted atentamente,

Firma del Contratista o
Representante Legal